



Municipalidad de
NOGALES

2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE OCTUBRE 2018

ACTA N° 37

En Nogales, a 10 de octubre de 2018, siendo las 09:14 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

1. Apertura de la sesión.
2. Tercer Avance PMG, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, encargado de Control.
3. Varios.

Sra. Alcaldesa: En el nombre de Dios da por iniciada la presente sesión.

Tercer Avance PMG, Expone Don Ernesto Quiroga Navarro, encargado de Control.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Ernesto Quiroga: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal, y expresa que corresponde presentar el tercer avance del PGM, por lo cual entregara el estado de avance:

INFORME N° 01 ESTADO DE AVANCE PMG 2018

Por intermedio del presente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 10 de Reglamento que Regula el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG, "El Jefe de la Unidad de Control deberá informar a la Alcaldesa, al Concejo Municipal y al Comité Técnico Municipal, al 30 de Abril, 31 de Julio, 31 de Octubre y 31 de Diciembre de cada año acerca del grado de avance de los diversos objetivos de Gestión y las Metas por Área de Trabajo y sobre las eventuales dificultades que presente su cumplimiento".

El siguiente cuadro presenta el grado de avance de cada uno de los objetivos y metas que se consideraron para ser trabajadas durante el año 2018.-

Metas por Área de Trabajo

Metas	Prioridad	Fecha de termino	Estado de avance (acciones realizadas)
1.- Realizar a lo menos un curso de Educa Transparencia, en alguna de las materias que ofrece esta Página Web del Consejo Para La Transparencia, guiado por uno de los funcionarios municipales preparados en la materia, curso presencial y de desarrollo colectivo, al que deberá asistir la totalidad de los funcionarios Planta y Contrata.	Alta Prioridad Ponderación 60%	30 de Julio 2018	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 07 de julio se realizó capacitación para 58 funcionarios y para los 7 pendiente se realizó capacitación el día 20 julio 2018. Cumplimiento 100%
2.- Diagnosticar las necesidades de capacitación que requieren los funcionarios municipales de acuerdo al dispuesto en el artículos N° 22 al 28 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley 18.883 y artículo N° 46 de la Ley Orgánica de Municipalices N° 18.695	Mediana Prioridad Ponderación 30%	30 de Octubre 2018	<ul style="list-style-type: none"> En proceso de entrega de antecedentes.
1.- Realizar Curso de Word y Excel a nivel intermedio destinado a funcionarios estamento Directivo, Profesionales, Jefaturas, Técnicos y Administrativo, que permita mejorar las capacidades en el manejo de estas herramientas. 2.- Capacitar en materias contenidas en el Decreto N° 799 del 19.12.1974 del Ministerio del Interior, que regula uso y circulación de vehículos estales, capacitación dirigida a funcionarios conductores y aquellos funcionarios que posean póliza para conducción de vehículos municipales.	Baja Prioridad Ponderación 5% Ponderación 5%	30 de julio 2018 30 de Julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación se efectuó el día sábado 28 de julio de 2018 con la asistencia de 47 funcionarios (ausentes por Licencia Médica, 1 de vacaciones y 2 por estudios justificados) Cumplimiento 100% Capacitación se efectuó el día 29 de junio 2018. Cumplimiento 100%

Objetivos Institucionales

Objetivo	Prioridad	Fecha de Termino	Estado de avance (acciones realizadas)
1.- Organizar y ejecutar con la totalidad de las Unidades Municipales operativo "Municipalidad en terreno" a desarrollarse en las siguientes fechas Nogales mes de abril y mes de agosto en El Melón a objeto de promover la función municipal.	Alta Prioridad Ponderación 30% Ponderación 30%	30 de septiembre 2018.- 30 de mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Primer operativo se realizó el día viernes 20 de abril en el sector en Polígono y segundo el día 26 de septiembre en plaza El Melón. Cumplimiento 100%. Al cierre del informe el 100% unidades municipales ha entregado respuesta. Cumplimiento 100%

Concejal Flores: Consulta si se supone que estas son actividades con un calendario deben estar subidas en alguna página.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que son las actividades que normalmente realiza cada unidad municipal, por ejemplo, Control tiene que presentar los trimestrales y tiene la fecha en los cuales se debe presentar.

Concejal Flores: Manifiesta que no es que sean las fechas de actividades de los eventos.

Sr. Ernesto Quiroga: Señala que no, es una guía interna lo que tiene relacionado a la Municipalidad en lo interno, porque lo público de la Municipalidad, se publica a través de la página institucional de las actividades municipales.

Concejal Gachón: En relación al registro de la base de datos pregunta cuál es el objetivo, fuera de ser el tema privado, se piden listado de personas, que se pide en el Registro Civil para poder hacer este trámite.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que el Municipio por obligación legal debe inscribir en el Registro Civil las bases de datos que utilizan y que contemplen datos personales, han logrado inscribir 4 bases de datos de un total de 7, unas que son observadas que no son datos personales, son datos que igual les sirve, van ubicados en una página que se llama "datos abiertos".

Concejal Gachón: Consulta, por ejemplo, si la Dideco tiene que informar al registro civil su base de datos.

Sr. Ernesto Quiroga: Se informa, por ejemplo la base que se informó en Dideco son los beneficiarios de las becas de pasaje, ese registro que contiene datos personales y se tiene que inscribir en el Registro Civil.

Concejal Gachón: Señala que lo mismo tiene que hacer entonces tránsito por ejemplo.

Sr. Ernesto Quiroga: Transito tiene inscrito las bases de datos de los permisos de circulación.

Concejal Gachón: Expresa si la dirección de Obras en términos de lo que son los impuestos territoriales también lo deben tener en una base de datos.

Sr. Ernesto Quiroga: Manifiesta que Vivienda y Urbanismo tiene una página ya, que implementó esa información antes de la Ley y ellos por transparencia publican mensualmente todos los permisos de edificación y obras nuevas, una serie de datos pero que a la vez el cumplimiento ya se dio.

Concejal Gachón: Consulta si también se incorporan los servicios traspasados en esta base de datos, como salud y educación.

Sr. Ernesto Quiroga: Señala que todavía están en la fase de implementación donde primero se tiene que identificar sus bases de datos, lo primero es introducir el concepto de base de datos y están en eso para que en algún momento dar cumplimiento al 100%, no pueden inscribir si aún no identifican las bases de datos.

Concejal Flores: Consulta esto es para que cualquier persona pueda saber quiénes hacen trámites en este municipio y ver los beneficios que se entregan en la comuna.

Sr. Ernesto Quiroga: En el Registro Civil se informa solamente sobre el número de columnas y qué datos contienen, el Registro Civil no tiene la base de datos que se inscriben, hay una página que se llama datos.com y para ingresar sus datos a esa página, necesitan una clave.

Concejal Gachón: Señala que por un tema de cultura y conocimiento, esa base de datos lleva individualizado todas las personas o solo se ve la cantidad de personas que hay.

Sr. Ernesto Quiroga: Expresa que se ponen todas las personas, no se publican Rut, dirección, todo dato que sea imposible identificar, es para uso estadístico, solamente es el nombre, por ejemplo si es una beca en pasaje, se coloca el monto de la beca, qué carrera está estudiando, son datos que terceras personas pueden utilizar.

Concejal Flores: Por ejemplo si va al Registro civil y quiere saber cuántas becas se entregaron no tiene acceso a eso, entonces tienen que pedir la información a la Municipalidad.

Sr. Ernesto Quiroga: Manifiesta que el Municipio decidió qué datos iban a ir en esa base de datos que entregan al Registro civil y este los inscribe, y se publica cada 6 meses o una vez al año, en datos punto com, se da por finalizado una vez que este publicado en datos abiertos y está pendiente solo porque no han obtenido la clave de acceso a esta página.

Concejal Flores: Señala que antiguamente existía el comité paritario.

Sr. Ernesto Quiroga: Expresa que no estuvo vigente por más de 2 periodos.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que han estado actualizando todo lo que no había antes.

Concejal Flores: Consulta si todavía se exige una cierta cantidad de personas, hay un mínimo para constituir un comité paritario.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que el mínimo son 25 personas.

Concejal Rivera: Consulta si a las capacitaciones solo van planta y contrata.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que sí.

Concejal Marchant: Consulta si no sería posible considerar a los honorarios porque hay personas que llevan años en esta modalidad, considerarlos de una u otra forma, que participen de forma voluntaria en estas capacitaciones, sabe que la Ley exige de una manera distinta, pero considerando que hay funcionarios que llevan 10 o 15 años honorarios, poder incorporarlos de forma voluntaria sería ideal.

Sr. Ernesto Quiroga: Señala que hay capacitaciones que ofrece el municipio que son para todos los funcionarios, pero todo lo que está destinado a plan de mejoramiento es solo para planta y contrata.

Concejal Marchant: Expresa que es una opinión que se podría considerar, en caso que de forma voluntaria el funcionario quisiese ir.

Sr. Ernesto Quiroga: Manifiesta que algunas capacitaciones se han hecho los días sábados y hacer participar un día sábado al personal honorario es un poco complicado.

Concejal Flores: Señala que es más que nada por el tema del incentivo.

Sr. Ernesto Quiroga: Expresa que sí.

Concejal Lineros: Manifiesta que le parecen bastante interesantes estas metas, aunque él no consideraría de media prioridad el tema de diagnosticar las necesidades de capacitación, hay una comisión que diagnostica y dice esta es la capacitación que los funcionarios necesitan, porque a veces no tienen vinculación con las necesidades que tiene el Municipio, y consulta cuál es el criterio que se está usando.

Sr. Ernesto Quiroga: Señala que el proceso administrativo define tres tipos de capacitaciones, para el puesto de trabajo, ascenso y capacitación voluntaria, eso lo debe definir el funcionario, hay una serie de elementos que influyen en el tema de la capacitación en lo que requiere el funcionario y en lo que requiere el municipio.

Concejal Lineros: Expresa que también debe haber una línea de motivación de poder ascender por esa capacitación, pero a veces se producen situaciones especiales en el municipio, cuando hay personas que se capacitan y viene alguien por el lado y sube arriba de las personas y todas las capacitación y motivaciones quedan ahí.

Sr. Ernesto Quiroga: Manifiesta que los funcionarios están encasillados, está el personal de la planta que es rígida, ya viene la Ley que es la 20.922, que va a entregar lineamientos, en este momento se necesita encarrilar los niveles de capacitación, ya sean para el ascenso.

Concejal Flores: Señala que es ahora la oportunidad para mejorar los escalafones de los funcionarios de la planta.

Sr. Ernesto Quiroga: Expresa que todo lo que se está haciendo es un insumo para tener una visión mucho más clara de cómo están como municipio.

Concejal Flores: Manifiesta que es un tema que hay que abordar, si no se les pasará el tiempo.

Puntos Varios

Concejal Bueno: Señala que ahora último en la consulta a recibido bastantes pacientes de Nogales que le están pidiendo un certificado de salud compatible para poder conducir, él sabía que cuando las personas padecían de una patología, de poder descompensarse lo solicitaban, pero ha sabido que ahora niños de 18 y de toda edad se lo están solicitando, señalando que es una nueva Ley, que él la desconoce y ha preguntado en otros municipios y también la desconocen, no todos tienen la condición económica para ir donde un médico, porque en el consultorio se demoran mucho.

Concejal Lineros: Manifiesta que esto podría ameritar que viniera la Directora de Tránsito.

Concejal Bueno: Expresa que sería bueno que se lo solicitaran, además agrega que le llamó la atención que a las personas para sacar licencia de conducir en la comuna de Nogales se les pide dirección de la Comuna y salió una Ley donde uno puede sacar licencia de conducir en cualquier comuna con la dirección de la persona que lo solicita, señala que esto ya está siendo aplicado en la comuna de La Cruz y Quillota.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que hará la consulta en el Ministerio de Transporte, porque se dice que no hay ninguna Ley que diga eso.

Concejal Bueno: Señala que le interesa saber si existe esta Ley.

Sra. Alcaldesa: Expresa que se van a hacer las averiguaciones.

Concejal Flores: Manifiesta que lo que se ve en algunos casos la gente puede hacer declaraciones juradas, que solicitan en el Departamento de Tránsito, cuando no se consiguen el certificado de residencia.

Concejal Bueno: Expresa que ahora está todo en línea, tu metes tu Rut y te sale la dirección en donde tú vives.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que tuvieron un hecho de gravedad la semana pasada, carabineros tuvo que llevarse detenida a una persona porque estaban vendiendo un

certificado de residencia y de estudios, firmados por el Sr. Guido, a la persona que estaba sacando licencia en el Departamento de Tránsito se lo llevaron detenido.

Concejal Rivera: Consulta qué pasa con las personas que por años han sacado la licencia acá y son de Calera, Quillota, qué pasa con eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que cuando es renovación no pasa nada, cuando son primerizos es el problema.

Concejal Gachón: Manifiesta que ya lo conversó con Don Gonzalo Tapia, pero lo vuelve a reiterar, el colector que esta frente donde se inicia la nueva pasarela, está roto y esta evacuando toda el agua hacia la parcela de un vecino y hoy día él tiene su propia laguna de aguas servidas frente a su casa que le crea un tremendo conflicto, él ha tenido la voluntad de no hacer una denuncia formal, ayer fue a hablar con el de nuevo, él dice que nadie ha ido, que nadie se ha comunicado con él, no sabe porque razón la Municipalidad hizo el nuevo paradero ahí, lo hizo notar a la concesionaria, que bajo ese pavimento va un emisario y cree que producto de esto, algo se quebró o algo pasó, y esto le está causando daño al vecino porque tiene la casa al lado.

Sra. Alcaldesa: Consulta cómo se llama el vecino.

Concejal Gachón: Responde que se llama Luis Fernando Pérez.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que le señaló a Gonzalo Tapia que quería una audiencia con el nuevo fiscal porque hay varias cosas en la carretera que nadie se hace responsable.

Concejal Gachón: Señala que frente a una casa verde es donde esta se evacuando hasta el otro lado.

Sra. Alcaldesa: Consulta si Gonzalo Tapia sabe dónde es.

Concejal Gachón: Responde que sí, pero quería reiterarlo.

Concejal Rivera: Reitera la solicitud que ha hecho en otras oportunidades, en calle Prat están los latones levantados, se ha caído gente.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay una persona que le ofreció las jardineras nuevas, y quiere sacar esos árboles porque ya están levantando la vereda, se puede caer la gente, hay que hacer un proyecto bonito para esas veredas en mal estado.

Concejal Rivera: Menciona que él le mandó una nota referente al tema, pero lo quería reiterar, frente a los pasajes Eastman Cox y Presidente Ríos y lo otro que quería mencionar es de los cortes de los árboles ahora habla a nivel comuna, porque anduvo en bicicleta y vio que hay muchos que están topando los cables de alta tensión.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que se están haciendo operativos con el municipio en terreno, ayer estuvieron por toda la Ramón Freire y sus vecinos, van a ir avanzando de apoco a la población Nuevo Amanecer se les están arreglando los jardines, van a ir sector por sector.

Concejal Rivera: Expresa que esa es responsabilidad de Chilquinta, no es de la Municipalidad, él lo que está pidiendo es que se oficie a Chilquinta.

Sra. Alcaldesa: Señala que Chilquinta andaba con ellos.

Concejal Rivera: Manifiesta que él sabe que ella conversó con algunos vecinos de la Villa Disputada por el tema de los cables de alta tensión y que quedo de visitarlos y le pidieron a él que le recordara porque aún no va para allá.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ya fue a ver por dónde pasaban los postes, no conversó con ningún vecino, fue el viernes y no ha tenido tiempo en estos días para ir nuevamente.

Concejal Rivera: Señala que lo que tienen que hacer es sacar los postes que están en esa calle, él hizo una nota referente al tema.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ellos hicieron una reunión con Chilquinta y no sabe en qué quedaron, le va a preguntar a Don Checho, porque ellos hicieron reunión, hay que ver la respuesta.

Concejal Rivera: Expresa que lo único que ellos desean es que se saquen esos postes de ahí, porque ni Dios quiera venga un terremoto o un fin de semana alguien choque con estos postes. Agrega que estuvo revisando el tema del presupuesto 2019, en la parte que tiene que ver con recursos humanos está bien claro el tema del personal a contrata, planta y honorarios, y que en este último vienen considerados los feriados y él viene hablando hace muchos Concejos hay trabajadores que se les deben los feriados por estar a honorarios y hasta hoy día no han tenido solución, son los trabajadores que pertenecieron al agua potable y que posteriormente pasaron al Señor Guerra, son como 3 o 4 personas que se les deben los feriados y ahí se produce un hecho tácito, porque resulta que anteriormente se han estado pagando los feriados.

Sra. Alcaldesa: Consulta si a las personas que se les debe están trabajando todavía.

Concejal Rivera: Responde que sí están trabajando, ellos no han reclamado por miedo a que le cueste la pega.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si tiene el listado de las personas que se les debe.

Concejal Rivera: Señala que son 4 personas.

Concejal Gachón: Expresa que hay que explicar bien porque sucede esto, ellos antes estaban contratados por el municipio y hoy día pasaron a depender de Leonardo Guerra, por lo tanto en el momento que estuvieron contratados por el municipio se les debe.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que alomejor no estaba en el presupuesto anterior, habría que revisarlo.

Concejal Rivera: Expresa que anteriormente si se los habían pagado.

Concejal Flores: Señala que en los municipios si tú no te tomas las vacaciones lo pierdes, no se puede pagar, eso pasa con los funcionarios contrata y planta.

Concejal Gachón: Manifiesta que le gustaría aclarar algo, la nueva Ley del Tránsito que regula velocidades en el sector urbano bajó de 60 a 50, pero acá en Nogales hay sectores que se rebajó a 40, entonces se supone que nada está sobre la Ley, entonces debe haber una razón técnica y le gustaría saber.

Sra. Alcaldesa: Expresa que le preguntará a la Directora de Tránsito para poder darle una respuesta.

Concejal Flores: Reitera que en el pasaje 5, población Los Almendros, hay un callejón oscuro donde no se han reparado unas luminarias y ya han asaltado a personas, son dos postes el 587950 y el 587966.

Sra. Alcaldesa: Señala que irá personalmente con Don Jaime a revisar el sector.

Concejal Rivera: Referente a lo mismo él dejó un listado a la Señora Alejandra del Departamento de Obras.

Concejal Flores: Manifiesta que en muchos sectores rurales están las luminarias apagadas y a Chilquinta igual se le está pagando por esas luminarias. Agrega que hay que exigirles a los dueños del puente El Calero, la mantención de este puente.

Sra. Alcaldesa: Expresa que solo le falta ir a firmar a la Notaria, porque lo va a pasar a nombre del municipio el puente El Calero y ahí el municipio se podrá hacer cargo del puente.

Concejal Flores: Señala que quedó como acuerdo de Concejo del tema de los dos millones que se sacaron de subvenciones para el Nogal de Oro, porque ellos tenían nueve millones para gastar, quedaron de traer la modificación presupuestaria. porque han llegado muchas

carta, y no hay plata en ese ítem, entonces lo mejor es que la señora Leslie traiga los dos millones y los devuelva al pozo de subvenciones, que es a lo que ella se comprometió y que quedó como acuerdo ese día.

Concejal Marchant: Se suma a las palabras de los varios que comenzó el Doctor Bueno, porque hay varias personas que han consultado por el tema de los certificados médicos, sería importante que se les informe, además se suma al planteamiento de Don Juan Rivera, respecto a los cables, hablaron que estuvieron en Ramón Freire y en la casa de la señora Ana Saavedra que tiene unos álamos que sobrepasan los cables.

Concejal Lineros: Expresa que le parece bien que la Directora de Tránsito fuese a explicarles lo de los certificados y así poder dar una respuesta adecuada para ello, además agrega que se alegra que ya se estén culminando el tema de las luminarias que vienen de la Municipalidad de Las Condes, en la calle Los Cerezos está sumamente oscuro, también señala que un vecino dijo que está a punto de comprar cemento porque los eventos que hay en Benjamín Vicuña son muchos.

Sra. Alcaldesa: Señala que con la bacheadora eso se va a solucionar pero hay que darles tiempo a las personas para que se capaciten.

Concejal Lineros: Pregunta porque no sabe si está considerado en Los Almendros una parte que aún es de tierra porque cuando hay lluvias eso queda lleno de barro.

Sra. Alcaldesa: Responde que ese tramo está considerado.

Concejal Lineros: Expresa que la calle que está detrás de Carabineros, esa parte que es de tierra los vecinos siempre reclaman porque la tierra se va a sus casas.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ahí no se puede hacer nada porque Ferronor manda, podemos solo nivelar el camino un poco.

Concejal Lineros: Recuerda que algún minuto ella manifestó que las conversaciones con el gerente de Ferronor, por el cruce de las aguas que vienen de arriba.

Sra. Alcaldesa: Señala que ellos cobran 60 millones por agrandar ese sifón.

Concejal Lineros: Expresa que les llegó una solicitud de una organización de damas, ellas están solicitando una cantidad de dinero por eso es importante poder rescatar algunas subvenciones como lo mencionó el Concejal Rivera, para poder darle a otras que cumplen con los requisitos.

Concejal Marchant: Manifiesta que hay que considerar que el Concejo anterior se tomó como acuerdo que cuando las organizaciones pidan algún apoyo económico deben presentar los documentos adjuntos del Departamento de Control donde no tienen deuda, y como esta es nueva debería solo adjuntar la personalidad jurídica.

Concejal Rivera: Señala que él no está en contra de esto, pero que la familia Cartagena viene pidiendo hace mucho rato ayuda de doscientos mil pesos.

Sra. Alcaldesa: Pregunta para qué la señora Cartagena pide esa cantidad de plata.

Concejal Rivera: Expresa que a ellos se les quemó la casa y necesitan toda la ayuda que se pueda.

Sra. Alcaldesa: Comparte lo que el Concejal Rivera dice, pero lo que pasa es que esa señora quiere que le arreglen la casa completa, ella no tiene ningún problema de ayudar a la señora porque lo amerita, pero tiene mucha gente que se aprovecha de ella, con el único que ella debería vivir es con su nieto porque es el único que se ha preocupado de ella, en cambio la demás familia se ha aprovechado de ella.

Concejal Rivera: Señala que lo más doloroso de todo esto es que la hermana le facilitó una casa por casi un año y ahora se la está quitando, claro que por ella ser discapacitada no la pueden echar a la calle.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella misma irá hablar con la señora.

Concejal Lineros: Manifiesta que el sábado en la calle Los Tilos hubo una pelea gigantesca, hay una casa que hacen fiesta a oscuras y desestabilizan la tranquilidad de los vecinos, amerita que los carabineros intervengan.

Concejal Marchant: Consulta sobre la solicitud de la UNCO de las Juntas de Vecinos de El Melón en conjunto con el Consejo Consultivo de Salud con la petición de ser participe en algún Concejo, ellos enviaron una carta y debiese haber venido incorporado en el Concejo pasado, ya que están muy preocupados con los acontecimientos que están ocurriendo, sería importante que se considerara la posibilidad de que puedan venir.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo va a revisar. Cierra el concejo ordinario a las 10:26 hrs.



VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL